

**ILUSIONES Y DILEMAS
LA DEMOCRACIA EN
CENTROAMÉRICA
FLACSO . Biblioteca**

Klaus D. Tangermann
Compilador

FLACSO . Biblioteca

**ILUSIONES Y DILEMAS
LA DEMOCRACIA EN
CENTROAMÉRICA**



FLACSO

321.4

I-38-i Ilusiones y dilemas: la democracia en Centroamérica /
comp. Klaus D. Tangermann.-- 1.ed. -- San José:
FLACSO - Programa Costa Rica, 1995.
356 p.
ISBN 9977-68-070-1

1. Democracia - América Central. 2. Mujeres - Actividad política. I. Tangermann, Klaus. II. Título.

Ilustración de la portada:
Versión primera. Serie La violencia.
Lola Fernández. Costa Rica. 1959
Oleo sobre tela. 134.5 x 94.5 cm.
Colección de la artista.

Editora:
Vilma Herrera

Procesamiento del texto:
Mercedes Flores Rojas

- 7209

© Programa Costa Rica - FLACSO

Primera edición: Noviembre 1995
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO
Programa Costa Rica. Apartado 11747. San José, Costa Rica

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
LA DEMOCRACIA CENTROAMERICANA EN LA DISCUSIÓN <i>Klaus-Dieter Tangermann</i>	15
AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA: LA LARGA DURACIÓN-SIGLOS XIX Y XX- <i>Victor H. Acuña Ortega</i>	63
CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA: UNA ARDUA TAREA <i>Manuel Rojas Bolaños</i>	99
MUJER Y POLÍTICA EN CENTROAMÉRICA: EL CAMINO DE LA DEMOCRATIZACIÓN <i>Cristina Eguizábal</i> <i>Juany Guzmán León</i>	157
CONCERTACIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN REGIONAL: ¿UNA NUEVA FORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL? <i>Rolando Rivera</i>	207

UNA DEMOCRATIZACION PECULIAR: NICARAGUA EN LOS 80	263
<i>Luis H. Serra Vásquez</i>	
PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES POPULARES EN NICARAGUA: CAMBIOS ACTUALES -1990-1994-	313
<i>Ivana Ríos Valdés</i>	
ACERCA DE LOS AUTORES	353
INDICE	355

FLACSO - Biblioteca

MUJER Y POLÍTICA EN CENTROAMÉRICA: EL CAMINO DE LA DEMOCRATIZACIÓN

Cristina Eguizábal
Juany Guzmán León

INTRODUCCIÓN

La transición hacia la democracia conlleva la reconstrucción de las instituciones del Estado y de la sociedad civil. Tal como ha sido expresado por dos mujeres:

"...implica el desmantelamiento de prácticas antidemocráticas en el ejercicio del poder. También implica un cambio en las reglas que gobiernan la distribución del poder, el reconocimiento a la vigencia de los derechos y la legitimidad de los actores sociales".¹

Partimos de las ideas de que existen diversas maneras de participar en política y que, de acuerdo con las diferentes formas de participación, se movilizan recursos de poder distintos. De ahí que consideremos que son varias las instancias de participación que es necesario tener en cuenta si nuestro propósito es el análisis del proceso de construcción de una demo-

1. Sylvia Fletcher y María Rosa Renzi. *Democracia, desarrollo e integración centroamericana desde la perspectiva de las mujeres*. Editorial Porvenir. San José, abril de 1994. p.36

cracia genuina a la que sean incorporados los distintos grupos sociales excluidos por la historia.

En el caso específico que nos interesa —el de las mujeres— sabemos que, tradicionalmente, el acceso a las estructuras de poder formal y la posibilidad que hemos tenido de ocupar puestos clave directamente vinculados a la toma de decisiones —en instituciones u organismos, públicos o privados— ha sido muy modesto habida cuenta del porcentaje de población femenina.²

Esta limitación, que las mujeres hemos intentado superar, es un producto directo de la división social del trabajo en la sociedad patriarcal, en virtud de la cual el hombre se vincula a lo público —al campo de la toma de decisiones— y la mujer pertenece a lo privado —a lo doméstico— y aquellas que logran incursionar en el ámbito de lo público, lo hacen en forma subalterna a lo privado, es decir en una doble jornada.³

Como en la mayoría de las sociedades contemporáneas, en Centroamérica, las mujeres hemos ido incorporándonos al mercado laboral en números crecientes. Asimismo, al igual que en otras sociedades del llamado Tercer Mundo, la participación de las mujeres tuvo lugar, fundamentalmente, en los sectores informales de la economía. Es así como en nuestra región del

-
2. A propósito Ana Sojo señala "...Afirmamos la importancia de la democracia y del pluralismo, en cuanto asumen la diversidad, en la lucha contra las relaciones asimétricas de poder porque todas ellas involucran elementos de exclusión". En *Mujer y Política. Ensayo sobre el feminismo y el sujeto popular*. Depto. Ecuménico de Investigación. San José, 1985 p.33.
 3. En relación a la división del trabajo que subyace a este orden de cosas, la misma autora apunta que:
"...las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres tienen actualmente un correlato en una peculiar división del trabajo social, producto de haberse instaurado una separación entre la esfera pública y la esfera privada. La última se refiere a la reproducción de los seres humanos en términos individuales, mientras que en la pública se da la producción y acumulación de plusvalía y se concentra la política en instituciones de la sociedad y en el Estado.".
Veáse: Ana Sojo. *Mujer y política...* 1985. p.54.

mundo, a partir de los años setentas, la participación creciente de la mujer se da en el contexto de la informalidad –por consiguiente de la sobrevivencia: en efecto, la mitad de la PEA femenina (urbana) realiza actividades informales en el sector industria, comercio y servicios. La guerra con sus secuelas de desplazados, refugiados, crecimiento de familias jefeadas por mujeres, vino a acentuar la tendencia. Por el contrario, en el sector formal de la PEA, la participación femenina, a pesar de la apertura educacional y profesional que generó la aprobación de los derechos sociales, continúa siendo reducida.

Según datos recientes de la CEPAL, de las mujeres centroamericanas que viven en condición de pobreza, casi la mitad de ellas se ubica en los sectores comercio y servicios.⁴ Así, según datos todavía más recientes, las mujeres en el sector informal en Guatemala, constituyen un 30%, Honduras 30%, El Salvador 33%, Nicaragua 50%. Costa Rica 23% y Panamá 40%.⁵ Es notable como la informalidad (urbana, principalmente) continúa creciendo y de manera concomitante la fuerza de trabajo sigue su proceso de feminización.

Paradójicamente, en los últimos años, las mujeres terminamos jugando un papel de soporte de la crisis económica: continuamos ingresando en números crecientes al mundo laboral –en condiciones de desventaja y discriminación– tanto más cuanto que, la gran mayoría de nosotras, siguió asumiendo el trabajo doméstico no remunerado.

En la esfera de lo político, nos enfrentamos con una segunda paradoja: las grandes transformaciones que han tenido lugar en las últimas décadas, en cuanto a la definición del ámbito de lo público, de las funciones de lo estatal y de los significados de lo político, han abierto nuevos espacios de par-

4. Laura Pérez y Arlette Pichardo. *La pobreza en el istmo centroamericano vista desde la perspectiva de las mujeres*. San José, abril 1994. p.ix.

5. Isolda Espinosa G. y Yasmine Shamsie. *Ventajas relativas del trabajo remunerado de las mujeres en el sector informal de la ciudad de Managua*. (Informe Final) Mimeo. Managua, enero de 1994.

ticipación. Estos ya no sólo involucran a las estructuras políticas formales, sino también se refieren al mercado laboral y, más recientemente aún, a las diferentes organizaciones sociales de la más diversa índole.⁶ Espacios que las mujeres hemos sabido aprovechar con gran éxito.

El propósito de este trabajo es lograr una primera aproximación al fenómeno de la incorporación de la mujer en los nuevos escenarios de la política —de los espacios de participación que las centroamericanas hemos conquistado; de los recursos de poder que utilizamos; de los objetivos que perseguimos, y de las limitaciones a las que nos enfrentamos.

Ha quedado claro que compartimos el punto de partida de la gran mayoría de los analistas, a saber, el reconocimiento de la desigualdad y la discriminación de que hemos sido objeto las mujeres en el ámbito de la política, de la toma de decisiones y del poder público. Ahora bien, nuestro presupuesto específico, es que la participación política de las mujeres no puede ser explicada exclusivamente desde la perspectiva de las corrientes feministas que adquirieron especial relevancia en Estados Unidos y en Europa, a finales de los años cincuentas y principios de los sesentas, ni tampoco entendida, en toda su complejidad, únicamente a partir de las teorías más recientes vinculadas a la perspectiva del género. Nosotras argumentamos que estas reflexiones—fundamentales en cualquier caso para orientar los planteamientos y propuestas locales—se enriquecen y recrean en la especificidad de la experiencia regional. En otras palabras, en nuestro análisis, la participación política de la mujer centroamericana es concebida como parte integral del proceso global de democratización política, social y económica de la región.

6. Algunos autores ven en las organizaciones sociales como lugares de creación de ciudadanía y lo que es más definen ciudadanía como la participación responsable en los asuntos de la comunidad. Véase Peter F: Drucker, "The Age of Social Transformation" en *The Atlantic Monthly*, Vol 274, N° 5, November 1994. pp.53-90.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Antes de retomar el problema más general de nuestros puntos de partida, en este apartado nos interesa hacer algunas precisiones sobre la metodología de trabajo que hemos empleado.

En primer lugar consideramos necesario aclarar que, si bien nuestro ámbito de investigación es el istmo centroamericano en su conjunto, nuestro objeto se circunscribe al estudio de tres países: Nicaragua, El Salvador y Costa Rica.

Sin duda, la delimitación espacial obedeció a determinantes de tiempo y de recursos, no obstante responde, ante todo, al hecho de que en estos países se hace evidente la heterogénea realidad de la región en el actual contexto de la democratización. En efecto, El Salvador y Nicaragua, constituyen casos en los que la guerra y la revolución resultaron ser los detonantes de una nueva dinámica política, basada en la búsqueda pacífica de resolución de conflictos; mientras que Costa Rica, caracterizada, durante las últimas décadas, por una relativa estabilidad política –gracias al funcionamiento, eficiente y eficaz, de instituciones representativas– la búsqueda de la paz regional, se convirtió en la condición de la sobrevivencia misma de esta estabilidad, permitiendo la emergencia de nuevos actores –las organizaciones no gubernamentales– y la apertura de espacios inéditos de participación: el medio ambiente, la etnia y el género, para citar sólo algunos.

Sin duda alguna el haber excluido a Guatemala y a Honduras constituye una carencia. No dudamos en la especificidad de la dinámica de la participación de las mujeres en cada uno de ellos; sin embargo, consideramos que las observaciones realizadas en los tres países escogidos muestran tendencias de alcance regional.

En cuanto al abordaje del objeto de estudio –la participación política de la mujer en los países mencionados– decidimos plantearnos una serie de preguntas que sirvieran de grandes ejes para la reflexión:

¿Cómo definimos las mujeres a la política?

¿Cuáles son las principales motivaciones que nos inducen a hacer política?

¿Cómo percibimos nuestros recursos de poder?

¿Qué instancias de participación preferimos? y

¿Cuáles son los temas alrededor de los cuales ha girado la actividad política de las mujeres que hacen política?

El segundo problema que se nos planteaba era a quién preguntarle y cómo hacerlo. La participación política es un concepto suficientemente amplio—puede restringirse a la simple emisión del sufragio o ampliarse hasta englobar a las manifestaciones públicas de la más diversa índole—como para propiciar de por sí la ambigüedad.⁷ De ahí que decidiéramos preguntar directamente a las mujeres. ¿A cuáles? Para empezar a las más obvias: a aquellas que ocupan o han ocupado cargos de toma de decisiones en las distintas instancias del sistema político en su acepción más amplia (poderes del Estado, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, cooperativas, organizaciones comunales y empresariales).

Las técnicas empleadas fueron por una parte, las que propone el método de *grupos focales*,⁸ y por la otra, las entrevistas individuales a profundidad. Las hipótesis que se proponen en este trabajo son entonces producto de una reflexión conjunta entre una revisión exhaustiva del estado de conoci-

7. Giacomo Sani. "Participación política". En Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. *Diccionario de Política*. Tomo II. Siglo XXI. Madrid, 1983. pp. 1180-1183.

8. Richard A. Krueger. *Focus Groups: a Practical Guide for Applied Research*. Sage Publications, Inc. California. USA 1988. —Krishna Kumar "Conducting Group Interviews in Developing Countries". En A.I.D. *Program Design and Evaluation Methodology Report. No. 8. U.S.-A.I.D.* April, 1987. —Judi Aubel. *Guide pour des études utilisant les discussions de grupe*. FNUAP. Bureau International du Travail Geneve. Suisse, 1994.

miento teórico e histórico sobre el tema y las respuestas obtenidas por distintas mujeres de los tres países objeto de estudio. Por respeto a la confidencialidad que nos fue solicitada expresamente por algunas de las entrevistadas, omitimos el señalamiento concreto de los nombres de cada una de ellas. Sin embargo, sí es preciso aclarar que se realizaron entrevistas individuales a profundidad a 16 mujeres centroamericanas (El Salvador y Nicaragua), ubicadas en los niveles más altos de la toma de decisiones: gobierno central, asamblea legislativa, corte suprema de justicia, partidos políticos y organizaciones de mujeres. También se realizaron las entrevistas grupales (Nicaragua y Costa Rica), en las cuales participaron un total de 38 mujeres, ubicadas principalmente en espacios intermedios de toma de decisiones, vinculadas a partidos políticos, organizaciones locales, comunales sindicales e intelectuales. También se realizó una Mesa Redonda sobre el tema en Costa Rica, con la participación como ponentes de Jossette Altman; Primera Dama de la República; María Lidia Sánchez, Diputada de la Asamblea Legislativa; Ana Virginia Calzada, Magistrada de la Sala Constitucional; y Ligia Martín, titular de la Defensoría de la Mujer. Las ponencias de cada una de ellas se incorporan en este documento.

El principal esfuerzo en los tres países en que realizamos nuestra pesquisa fue el de incorporar las percepciones que tienen las mujeres vinculadas a los diferentes ámbitos de toma de decisiones sobre temáticas diversas: sobre la política como campo de acción; sobre los recursos de poder con los que cuentan; sobre las instancias de participación a las que tiene acceso y sobre los temas articuladores de sus actividades.

Un detalle que no quisiéramos dejar de lado es el hecho que, pese a la escasez del tiempo disponible para discutir sobre estos temas –nuestras invitadas eran todas mujeres muy ocupadas por su misma gestión pública– muchas de ellas hicieron un verdadero sacrificio por acompañarnos. Como mujeres y como investigadoras les debemos, a todas, un reconocimiento no sólo por sus aportes –los cuales constituyen la materia prima de este

trabajo—sino por el interés que manifestaron en profundizar y ampliar el diálogo entre mujeres y los espacios de reflexión.

NUESTRO PUNTO DE PARTIDA:
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN
EL MARCO DE LA TRANSICIÓN A
LA DEMOCRACIA

A partir de los años ochentas, la región centroamericana se constituye en escenario de "construcción democrática" como opción de salida a una histórica dinámica de conflicto y polarización, que otros autores en este mismo volumen analizan detalladamente. En este capítulo, lo importante es llamar la atención sobre la interrelación entre la participación política de las mujeres y los procesos de transición a la democracia que tienen lugar en la región. No es un secreto para nadie que en El Salvador, Nicaragua y Guatemala un gran número de mujeres se involucró de lleno a la lucha insurreccional; mientras que en Honduras y Costa Rica la especificidad de las mujeres refugiadas fue reconocido, sus necesidades se constituyeron en objeto específico de política y se les reconoció su carácter de interlocutoras fundamentales para el éxito de los procesos de repatriación y reasentamiento. En todos los países el discurso de la democratización incorporó el tema de la mujer —y de la necesidad de su participación pública en las esferas política, económica y social— al debate político más general.

Con la excepción del caso de Guatemala, la etapa de la pacificación —del cese de hostilidades— ha sido dejada atrás. Se ha iniciado un segundo periodo que sin lugar a dudas será de mucho más larga duración, el de la construcción de la paz duradera. La coyuntura actual —la fase de la transición— se caracteriza, en nuestro criterio, por la ocurrencia simultánea no de una, sino de dos transiciones: una transición política (de regímenes militares a regímenes democrático—repre-

sentativos) y una transición económica (de economías cerradas basadas en el monocultivo de exportación y en la sustitución protegida de las importaciones, a economías volcadas sobre los mercados externos).⁹

Las mujeres –como otros tantos nuevos actores que han hecho recientemente su aparición en los escenarios políticos (grupos étnicos, grupos ambientalistas, pobladores urbanos, etc.)– nos enfrentamos con una paradoja de difícil solución: el hecho de que las transiciones, si bien están ocurriendo al mismo tiempo, son contradictorias entre sí. Por una parte nuestras élites se encuentran confrontadas con las demandas –nacionales e internacionales– que exigen mayores niveles de democratización –elecciones no fraudulentas, lucha contra la corrupción, poderes judiciales más eficientes–. Pero, por otra parte, también deben responder a las demandas –internas y externas!– de estabilización financiera y de reformas estructurales signadas por la "privatización" de la vida económica y social.

Varios son los fenómenos que estamos presenciando como consecuencia de la contradicción aludida:

1. Una tendencia hacia la descomposición del tejido social, propiciada por los cambios acelerados, producto del ajuste estructural.
2. Una deliberada voluntad estatal por vaciar el espacio de lo público –en particular lo social– de significación política.
3. El agotamiento de los espacios intermedios de participación (sindicatos o partidos políticos) –cuyas repercusiones se hacen sentir en la apatía de enormes agregados sociales e incluso en la anomia social.
4. Una segmentación de los "mercados políticos" entre los "excluidos" de la posmodernidad y los "integrados" a ella,

9. Rubén Zamora para el caso de El Salvador, da cuenta de tres transiciones: la política, la económica y, la tercera, la transición de la guerra a la paz.

con una marcada preferencia de estos últimos por "lo privado".

5. El afianzamiento concomitante del liderazgo personal con pronunciados rasgos autoritarios.

En resumidas cuentas, estamos en presencia de una tercera paradoja: transitamos hacia la democracia mientras que, por otra parte, intentamos deshacernos ostensiblemente de la "politiquería", cuando no, de manera subrepticia, de la política.¹⁰

De la democracia representativa y pluralista se guardan las elecciones, pero se desconfía de la participación y más aún de la movilización. Los sectores modernizantes del empresariado centroamericano saben jugar con los mecanismos de la oferta y la demanda, son expertos en el manejo de las técnicas de mercadeo y de publicidad. ¿Porque habrían de temerle a los desafíos del mercado electoral? Otra cosa es que acepten la inevitabilidad de los conflictos sociales y la necesidad de que éstos encuentren expresión política legítima. Entre lo uno y lo otro media, precisamente, el proceso de consolidación de la democracia. En él las mujeres podemos desempeñar un papel de primer orden, a condición de que sepamos utilizar, a nuestro provecho, los espacios que ya hemos conquistado.

MÁS ALLA DEL SUFRAGIO:
LA POLÍTICA, UN INSTRUMENTO
DE CAMBIO PARA LAS MUJERES
CENTROAMERICANAS

Invariablemente iniciamos nuestras discusiones sobre la participación de las mujeres, en lo que a menudo se convirtió

10. El tema central del número 121 de la revista *Nueva Sociedad* está dedicado a esta problemática: "América Latina en la era neoliberal" con artículos de Norbert Lechner, Rui Mauro Marini y Sergio Zermeno, entre otros.

en debate sobre la definición misma de política. Al preguntarle a nuestras invitadas qué era la política, tres respuestas prevalecieron. La primera de ellas apunta a una acepción muy general que asocia al concepto *política* prácticamente toda actividad humana que involucra relaciones de jerarquía. Podemos identificar una segunda como el ámbito de la aspiración hacia el llamado "bien común". La tercera, concibe la política como el conjunto de las decisiones que afectan los destinos de la población. Esta última supone una competencia o sea un juego de poder: el llegar a ocupar espacios en las instancias de toma de decisiones con el fin de ubicarse en posición relevante "para poder transformar el mundo". Estas acepciones no apelan únicamente a distintas mujeres, sino que revela también un proceso de construcción del concepto, en la misma persona, a partir de la experiencia misma en la gestión pública. Esto es claro en los casos de mujeres que hoy son diputadas o magistradas o líderes de organizaciones no gubernamentales. En un primer momento la política refería en términos generales a un compromiso de solidaridad con los que consideraban los sectores marginales de la sociedad, para luego identificar la política con la participación desde la óptica concreta de la vida institucional del país: acceder a tomar decisiones públicas o tener la capacidad de influir en ellas.

Es interesante observar como la idea del *cambio* está vinculada a las tres percepciones de la política que hemos mencionado. Ha adquirido un carácter hasta cierto punto genérico: pareciera que la noción del cambio, en las diferentes concepciones de la política, apuntase a las condiciones de desigualdad que han caracterizado el papel de la mujer en la política.

Detengámonos un momento en la esfera formal de la política que aparece en la tercera de nuestras definiciones.

La Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, establece que los Estados deben tomar todas las medidas apropiadas para eliminarla. Deben garantizar a las mujeres el derecho a votar en todas las elecciones y *referéndums* públicos y el de ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros

sean objeto de elecciones. Asimismo deben garantizar el derecho de participar en la formulación de políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, de ocupar cargos y de ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales. Finalmente, el derecho a participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país, en igualdad de condiciones que los hombres.

Ello abrió el espacio, en todos los países de la región centroamericana, para que las mujeres obtuviéramos los derechos políticos que hasta entonces nos habían sido denegados. Con la posibilidad de votar, obtuvimos, también, desde el punto de vista formal, la de ser electas para cargos públicos.

Durante los años cincuentas y sesentas, en la mayoría de los países de la región, se reconoció el derecho de la mujer al voto; en El Salvador en 1939, para las mujeres casadas y en 1950 para las solteras; en Guatemala y Panamá fue en 1945; en Costa Rica en 1949; en Nicaragua en 1955 y, finalmente, en Honduras en 1957. Con el reconocimiento del derecho al sufragio se eliminó uno de los obstáculos jurídicos que condicionaban el acceso de la mujer a puestos de toma de decisión, sin embargo la evidencia es que las mujeres hemos ejercido nuestro derecho al sufragio fundamentalmente como *electoras*, no tanto como *elegidas*, lo cual no ha obstado, dicho sea de paso, para que las mujeres, hayamos continuado reivindicando nuestro derecho a gozar de mayores espacios de participación en todos los ámbitos de la vida pública.

En el marco jurídico-legal ya muchos de los "compromisos" pendientes con las mujeres han sido incorporados en las normativas constitucionales.¹¹ Tres países han sido los abanderados en la modificación de las legislaciones discriminatorias, ya sea por medio de una actualización de sus Códigos de Familia, ya sea mediante la emisión de leyes específicas: Costa Rica,

11. Ana Virginia Duarte y Roxana Arroyo. "Los derechos humanos de las mujeres centroamericanas". En *Revista de Ciencias Sociales*. N°65. Universidad de Costa Rica. San José, setiembre de 1994.

Nicaragua y Honduras. El Salvador ha tardado en incorporarse. Por su parte Guatemala ha experimentado un proceso más lento. Para todos los países, sin embargo, va dirigida la crítica de una carencia de divulgación sistemática de los derechos establecidos por la Constitución, los convenios internacionales y las leyes. Este proceso de difusión es vital que se incorpore en la cultura jurídica de nuestros países, para que se constituyan en un soporte real al cual asirse en la exigencia de hacer valer tales derechos. El acceder con conocimiento crítico a las instancias adecuadas o mediante procedimientos jurídicamente aceptados, es garante de incidencia en las decisiones que nos afectan. Eso explica el que nuestras entrevistadas vinculadas a la administración de la justicia, apelan a la tarea de orientar la legislación hacia una facilitación y a una aplicación real de la ley, de acercar la ley a las necesidades de las mujeres y los hombres, como un instrumento de democratización, de liberación y no como camisa de fuerza que los excluye o restringe en sus posibilidades de participación en el ámbito público.

Son muchos los factores que han limitado el acceso de la mujer a lo público. Como hemos ya señalado, están marcados por sesgos culturales y prácticas históricas que por siglos han corroborado las desigualdades económicas, laborales y educacionales de las cuales las mujeres hemos sido víctimas y que no han sido superadas por el marco jurídico, legal e institucional, aunque éste haya tenido, en muchos casos explícitamente, el objetivo de eliminar la discriminación en contra de las mujeres en las relaciones sociales y de poder.¹² Aún más, estas limitaciones y sesgos, a menudo, han permeado la legislación misma, perpetuando las desigualdades que en principio debía ésta

12. Muy probablemente el texto constitucional vigente más avanzado de la región, en lo que a participación política de los diferentes grupos sociales se refiere, es el nicaragüense. El trabajo de Milú Vargas (*Mujer y Constitución*. Centro de Derechos Constitucionales: Carlos Núñez Téllez. Managua, set. de 1990), llama la atención sobre el esfuerzo que, en medio de las contradicciones, la Constitución Política de ese país realiza en relación a la mujer como sujeto de la política nacional.

combatir.¹³ Pero si en el marco legal, aún se presentan dificultades y limitaciones, parece haber consenso en cuanto a que es con respecto a las situaciones "de hecho" que se hace evidente cuán largo es el camino que queda aún por recorrer.

La discusión sobre los alcances—pero también los límites—de la participación política de las mujeres, lleva invariablemente a plantearse la pregunta sobre las motivaciones que impulsan a las mujeres a hacer política y, más concretamente, sobre las actividades que consideran "propriadamente" políticas.

La gran mayoría de las mujeres con quienes conversamos consideraron que su principal motivación para hacer política ha sido la de llegar a reducir las desigualdades sociales, en particular promoviendo la igualdad económica, social y política de las mujeres y los hombres y combatiendo la marginación. El objetivo es que esos deseos de cambio se traduzcan en propuestas concretas, de ahí la valoración positiva en cuanto al interés por ocupar cargos en las diferentes instancias de toma de decisiones. La "posición relevante" que se menciona anteriormente alude a ese juego de poder en el cual los espacios investidos de autoridad, de legitimidad pública, son los que deben ser ocupados para lograr los cambios necesarios. Participar en política es así "rebelarse" ante la situación de miseria, injusticia, opresión y la contradicción que se palpa de opulencia e insensibilidad en sectores minoritarios de nuestros países.

Es interesante llamar la atención sobre el hecho que aún cuando no todas definieron la política en sus términos más amplios—prácticamente "toda actividad"—incluso las mujeres que ocupan cargos de toma de decisiones en el aparato del Estado, al interpellarlas sobre el tipo de actividades que realizan cuando están "haciendo política", todas se refieren a diversos tipos de acciones conjuntas: tanto aquellas que realizan en el marco de organizaciones de tipo partidista como aquellas que

13. Sobre este punto puede verse el documento del Centro de Mujer y Familia. "Informe Nacional sobre la Situación de las Mujeres en Costa Rica. 1985-1994". Informe para la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*. A realizarse en Beijing, China, 1995. San José, setiembre de 1994. pp.39-47.

intervienen en otros espacios, feministas, laborales, comunales, reivindicativas de demandas específicas, etc. Hacer política es abrir espacios de participación, de propuestas, de iniciativas para la resolución de las necesidades y de los conflictos, es implicar a la sociedad en la exigencia del cumplimiento de sus derechos: hacer que se cumplan las leyes y hacer leyes que se cumplan.

Y como lo han expresado Verba y Nie:

*"the more participation there is in decisions, the more democracy there is."*¹⁴

LOS RECURSOS DE PODER

La gama de recursos de poder para el logro de objetivos políticos, es amplia. Los teóricos de la poliarquía, en sus investigaciones sobre política local, descubrieron que la participación en el proceso de decisiones dependía de la capacidad de utilizar de manera creativa un número bastante amplio de recursos que incluían los más tradicionales, como el dinero y el acceso al crédito, la posición social o el control sobre las fuentes de empleo; otros menos convencionales como la popularidad o el carisma, la pertenencia étnica, el conocimiento y la información, la legalidad, la legitimidad; hasta los más inusuales como el tiempo disponible y la energía personal.¹⁵

14. Sydney Verba y Norman H. Nie, *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*, Harper & Row. New York. Citado por Manuel Alcántara. *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1994. Por su parte, Carmen Beretervide de Tricánico y Celina Burmester de Maynard plantean: "para nosotras, participación política es todo comportamiento, experiencia o acción que tenga incidencia en la comunidad. Desde este punto de vista es todo aquello que se realiza desde los partidos políticos, sindicatos, organizaciones barriales, etc." en "Participación política de la mujer en el Uruguay". Ponencia presentada en el Seminario *Participación política de la mujer en el Cono Sur*. CELADU. Montevideo. s.f.

De acuerdo con lo que mencionan las mujeres vinculadas a espacios "privilegiados" de la escena política en sus países respectivos, la gama de recursos de los que disponen también es variada. Sin embargo, cuando se les pregunta específicamente por los recursos de poder con que las mujeres cuentan para el logro de sus objetivos, cómo los perciben y qué peso específico les adjudican, señalan como los más importantes: la capacidad de persuasión y el poder de convicción.

Las mujeres que entrevistamos mencionaron, reiteradamente, como recurso de poder la capacidad de auto-organizarse o la de organizar -productos de las necesidades impuestas por la "doble" y "triple" jornada de trabajo- la disciplina, la colaboración, la iniciativa, la tenacidad y la audacia. En este mismo sentido aludieron orgullosamente a sus destrezas en el aprovechamiento de recursos escasos.¹⁶ Han sabido rescatar las habilidades desarrolladas en los papeles tradicionales (cocina, administración del hogar, cuidado de niños) y potenciarlas como recursos de poder inéditos en el universo masculino de la política. Al respecto, vale la pena hacer notar cómo logran recuperar las mismas condiciones culturales e históricas que nos han sido atribuidas y las convierten en recursos de poder para el desempeño de su papel en la política.

Ello sin embargo, es planteado, a su vez, como una autocrítica de las mujeres en el empleo de sus recursos de poder. Pues a veces no van más allá de los mismos mecanismos que han servido para instrumentalizar la acción política de las mujeres: el vestido y la excesiva importancia al atractivo físico es analizado por las mujeres como un obstáculo para el logro de las metas de participación igualitaria que se busca. Nuestras en-

15. Véase Nelson Polsby *Community Power and Political Theory*, New Haven: Yale University Press, 1963, p. 129.

16. Ello refiere a la "feminización de la pobreza" de la que hablan Laura Pérez y Arlette Pichardo. "La pobreza en el Istmo C.A. vista desde la perspectiva de las Mujeres" Documento de trabajo para la discusión. Consulta Centroamericana preparatoria para la *Conferencia Mundial de la Mujer* de la ONU. Abril, 1994. 81pp.

entrevistadas parecen coincidir en el detalle de que algunas mujeres que incursionan en la política no logran trascender las barreras que la sociedad les ha impuesto. La admiten como una crítica fundada para casos específicos, pero ello desde luego no puede opacar la presencia de las mujeres en el mundo de la política, al contrario revela los límites que éste les impone, los peligros de "caer en la trampa" y la responsabilidad de luchar por una nueva concepción de la política.

La paradoja de que las mujeres en la política tienen las mismas responsabilidades que los hombres, pero el doble de las responsabilidades que los hombres, es una tensión que permea su misma función pública. Esa capacidad de tomar decisiones colectivas, implica también la exigencia de un proceso educativo en su vida familiar. La preocupación personal del "abandono" de sus hijos es una alusión recurrente en nuestras entrevistas. Estas condiciones les imponen limitaciones para continuar estudios o proyectos personales, además de las responsabilidades propiamente políticas. El detalle de que eso signifique un conflicto y una inseguridad sobre hasta ¿dónde debo llegar y en qué medida estoy sacrificando a mis hijos?, parece ser una pregunta por lo menos más determinante en las mujeres que en los hombres. Ello remite nuevamente a la capacidad organizativa del tiempo que reconocen las mujeres, pero desvela los límites que se les imponen y que el camino por recorrer es largo, porque las soluciones no son sencillas. El sostenerse ante la adversidad y la tenacidad para lograr determinados objetivos, parecen ser de los recursos de poder que las mujeres deben no sólo mantener sino potenciar para avanzar en la dirección deseada.

El otro recurso de poder que aparece, como exigencia indispensable para el logro de los objetivos, es el dinero. Este es escaso en la medida en que las mujeres –no obstante nuestra incursión en el mercado laboral y profesional– hemos sido discriminadas en términos de remuneración, condiciones de seguridad social y acceso a créditos, entre otros.¹⁷ La sobrevi-

17. Teresa Valdés y Enrique Gomáriz (coordinadores): *Mujeres*

vencia, se ha sustentado fundamentalmente, sobre la base del sacrificio y la solidaridad.¹⁸

La otra alternativa de acceso a los recursos económicos ha sido el "matrimonio conveniente", mencionado por algunas como un recurso de poder. En este sentido, se subraya que, en general los "contactos" o influencias sociales que han sido utilizadas como mecanismos de exclusión de las mujeres, pueden ser incorporados por éstas, justamente como canales que la misma sociedad ha abierto para la canalización de sus demandas específicas. Así, la lógica de percibir el matrimonio como un recurso negativo y contrario a los intereses de las mujeres para su participación política, puede ser revertido como un espacio de acceso a los ámbitos de toma de decisiones.

Finalmente está la cuestión del prestigio intelectual, el cual fue valorado positivamente por las mujeres que expresaron, correlativamente, una demanda por el acceso en igualdad de condiciones a la educación y a una educación que rompa con los cánones que perpetúan la discriminación de género.¹⁹

LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Como lo señala el libro *Hacer política desde las mujeres*,²⁰ la transición democrática por la que atraviesa la región centroamericana—por frágil que sea— ha dado pie a la construcción de un concepto más amplio de participación política que desborda, en mucho, la participación directa en las instituciones estatales, de carácter nacional y local. Ello no obsta para que

Latinoamericanas en cifras. FLACSO (Chile) e Instituto de la mujer (España). 1993.

18. Laura Perez y Arlette Pichardo. *Ob. Cit.* 1994. pp. 28-31.

19. *Centro de Mujer y Familia*. *Ob. cit.* 1994. pp. 83-104.

20. *Dignas: Mujeres por la dignidad y la vida*. Colección Debate. San Salvador, 1993.

se valore positivamente la participación política de las mujeres en las instancias de toma de decisiones. Más aún, llaman la atención sobre el hecho de que los procesos de democratización que está experimentando la región, no parecen garantizar ningún cambio significativo en los patrones establecidos respecto a la toma de decisiones y en el acceso a las estructuras de poder por parte de las mujeres.²¹ En efecto, algunas de nuestras entrevistadas, mientras valoran la importancia de ocupar puestos titulares en las más altas instancias de toma de decisiones, no omiten denunciar que a su llegada se encuentran con que los estilos de dirección son los tradicionales verticalistas, toman en consideración a un sector de la sociedad y discriminan a amplias mayorías de la población que por falta de recursos de poder (económicos, de influencia familiar o prestigio social) no pueden involucrarse en las decisiones que les afectan. No obstante, con una actitud crítica frente a las limitaciones que presentan las llamadas "estructuras tradicionales", no cabe duda de que la política partidista sigue siendo un espacio de particular importancia para las mujeres que fueron consultadas. Ello no impide la llamada de atención sobre el peligro de verse subsumidas por el partido político en que militan, así como la posibilidad de que su participación en los partidos limite su acción pública por la exigencia de responder a los cánones y preceptos de una determinada agrupación política, ésto es especialmente cierto para quienes ocupan puestos clave en la administración de la justicia, según las mujeres que consultamos. De ahí la valoración positiva de las mujeres organizadas en los partidos a fin de que elaboren propuestas de transformación de sus estructuras y planteamientos. Pero no para que ocupen las secretarías de asuntos femeninos, sino para que sean capaces de influir y decidir también

21. Véase, Alda Facio y otras: "Mujer y Democracia". *Documento preparado para el Foro Regional La mujer en las Américas. Participación y Desarrollo*, BID/ Instituto Latinoamericano de Investigación Feminista. San José, marzo de 1994. p.13.

en las secretarías de asuntos económicos, internacionales e ideológicos.²²

Por años las mujeres hemos intentado incrementar nuestra participación activa en el Poder Legislativo, en el Poder Ejecutivo y en el Poder Judicial, sin dejar de lado los intentos de participar políticamente por medio de otras instancias que implican involucrarse en el juego del poder y en la toma de decisiones. Muchas mujeres defienden los intereses de la familia, se involucran en los problemas de educación, salud, pobreza, derechos humanos, sin referirlos a una problemática de género, propiamente dicha; otras organizaciones piden cuotas establecidas de poder, en los centros de toma de decisiones más relevantes (principalmente Asamblea Legislativa y Juntas Directivas). También están aquellas que tienen objetivos más bien de carácter reivindicativo en diversas áreas, por lo que su existencia dura, mientras logran la conquista de sus demandas. Parece no haber dudas que en Centroamérica como en tantos otros lugares del planeta, la participación política y la forma que ella asume aparece fuertemente sesgada por la clase a que pertenecen las mujeres y sus posibilidades y capacidades de organización.²³

En la región podemos identificar tres momentos de la participación de las mujeres en movimientos sociales:²⁴

1. Momento en que las luchas de las mujeres estuvieron permeadas por reivindicaciones relacionadas con una mayor apertura política y la defensa de las garantías individuales.²⁵

22. María Lidia Sánchez. Mesa Redonda sobre "Mujer y Política en Costa Rica". Universidad de Costa Rica. San José, 20 de octubre de 1994.

23. Naciones Unidas. *Mujer y política*. Santiago de Chile, set. 1989. p. 13.

24. Tomado de la periodización que proponen Alda Facio y otras. *Ob. cit.* San José, 1994. p.22-23.

25. Ilustrativo de este aspecto es el libro de Macarena Barahona. *Las sufragistas de Costa Rica*. Editorial de la Universi-

2. Momento en que se busca la aprobación de proyectos de desarrollo en el área de la salud, vivienda, tierra, legales, etc.
3. Momento en que las mujeres organizadas promueven la inclusión de la perspectiva de género en los movimientos sociales y las políticas públicas.

Hoy por hoy, la presencia de mujeres en posiciones "jerárquicamente importantes" sigue siendo escasa. La mayoría de nosotras participamos como activistas en los partidos políticos somos la fuerza de trabajo voluntario y gratuita en las campañas electorales y en la implementación de programas gubernamentales de salud, alfabetización, educación, vivienda, etc. Todavía depositamos en los dirigentes, generalmente hombres, la iniciativa, la capacidad de análisis y las decisiones que afectan a toda la ciudadanía.

Pese a todo, la incorporación de mujeres en sindicatos, cooperativas y otras organizaciones sociales ha tenido un desarrollo creciente y la participación de las mujeres como actores en los procesos de decisión ha aumentado. Quizás el trabajo de investigación que expone de una forma más clara tal situación, es el estudio de Ana Isabel García y Enrique Gomáriz, *Mujeres Centroamericanas*.²⁶ En él los autores analizan toda la coyuntura de la crisis, el proceso de industrialización, la modernización y dan cuenta de cómo estos procesos han generado la apertura para la participación independiente de la mujer en la vida política. Los años ochentas marcan, sin duda, un punto de inflexión en la participación de la población femenina. Al referirse a la participación en las organizaciones sociales, hacen énfasis en el aumento de la incorporación de las mujeres en el mundo sindical y profesional (principalmente la mujer del sector urbano) y en el auge de la participación de la mujer en cooperativas, sindicatos agrícolas y otras organizaciones sociales de desarrollo que al final logran filtrar los intereses e incluso

dad de Costa Rica. San José, 1994.

26. *Ob. cit.* 1989. Cap. II, III, IV y V. Tomo II.

llegan a convertirse en redes de sindicatos de mujeres con demandas específicas de género.

Ello significa que la mujer ha ido "ganando terreno" con carácter minoritario, pero creciente, aunque la incorporación en los altos puestos de representación nacional deje todavía mucho que desear. Los partidos con un nivel alto de representación no han elegido a una mujer como candidato a la Presidencia de la República excepto en el caso de Nicaragua.²⁷

Respecto al acceso de las mujeres a los parlamentos en la región, notamos una diferencia entre el año de reconocimiento de derecho al voto y el año en que la primera mujer tiene acceso a una curul en el Parlamento. En el caso de Panamá, que fue el primer país Centroamericano en elegir a su primera parlamentaria, en 1946, a un año de reconocimiento del voto en 1945. Nicaragua con tres años de diferencia elige a su primera parlamentaria, en 1958; Costa Rica lo hace en 1953 con cuatro años de diferencia; Guatemala, en 1954, con nueve años de diferencia; Honduras, en 1967, con diez de diferencia; y, por último, El Salvador, en 1978, con una diferencia de treinta y nueve años.

En la actualidad los porcentajes de mujeres en el Congreso siguen siendo considerablemente menores que los de los hombres. Como ejemplo, para 1993 Costa Rica, de un total de 57 parlamentarios el 12.2%, o sea 7 miembros eran mujeres, de las que un 72% (alrededor de 5 miembros) eran parlamentarias de provincia y un 28% (2 miembros) eran de la capital. El Salvador, en donde de 84 parlamentarias 7 eran mujeres (8.3%) y a su vez un 58% de éstas eran de provincia (4 miembros) y un 42% (3 miembros) eran de la capital. En Guatemala de 116 legisladores 6 eran mujeres (5.1%), en Nicaragua de 92 diputadas 15 eran mujeres (16.3%) y en Panamá, de 67 diputados 5 eran mujeres (7.5%).²⁸ Por último el caso de Honduras, de 128

27. Ana Isabel García y Enrique Gomáriz. *Mujeres Centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz*. San José, 1989). p.196.

28. Para el caso de Guatemala, Nicaragua y Panamá no tenemos datos de la procedencia de las mujeres parlamentarias.

parlamentarios únicamente 12 eran mujeres (9.3%) y el 100% de provincia. Es claro que la circunscripción electoral de origen también influye. La actividad política de la mujer es aún más competitiva para aquellas que pretenden representar las ciudades—capitales en donde confluyen los mayores centros de poder. Según estudios recientes del Centro de Estudios y Asistencia Legislativa de Chile, ha llegado a determinarse que a las mujeres les es más fácil destacar en zonas alejadas de la capital, en donde la competencia partidista no es tan intensa.²⁹

Esta problemática del acceso de la mujer al poder ha hecho que durante los últimos años hayan surgido diferentes movimientos feministas u otros movimientos sociales que han buscado por otros medios lograr imponer mecanismos para facilitar su acceso a los puestos de elección popular. Por ejemplo, la búsqueda de la aprobación de cuotas porcentuales tanto en los puestos directivos de los partidos políticos como en la lista de candidatos tanto del poder legislativo como del ejecutivo. Sin embargo el tema de las "cuotas" parece ser todavía demasiado vulnerable. El caso del Proyecto de *Ley de Promoción Social de la Mujer* en Costa Rica, es particularmente ilustrativo: para ser aprobado, las cuotas que se proponían tuvieron que ser excluidas.

Los puestos de poder público que ocupan las mujeres no llegan a compararse con los de los hombres, no representan ni el 20% de los cargos ocupados por éstos.

La participación política de la mujer en los poderes públicos es desigual según los diferentes países de la región, aunque en todos persisten las dificultades de acceso de las mujeres a las instancias de toma de decisiones. Si en los parlamentos ha habido una reducida participación, en el poder ejecutivo ha sido aún menor. Las mujeres cubren, generalmente, carteras asistenciales, cargos administrativos desde viceministras a directoras generales y pocas jefaturas ministeriales. En este sentido, si bien se produce a partir de los años 80 un incremento

29. Tirza Rivera-Cira y otras. *Las mujeres en los Parlamentos Latinoamericanos*. Santiago de Chile, 1993. p.48.

cualitativo y cuantitativo de las mujeres en los ministerios e instituciones autónomas, en el ámbito estatal se produce una situación que corresponde perfectamente a lo que sucede en el sector privado, donde las mujeres tienen una alta participación como técnicas y profesionales y una baja presencia como directoras y gerentes.³⁰

En cualquier caso, en el periodo 1985–1994, la participación de las mujeres creció significativamente en los niveles medios y bajos de la administración pública, en las Gobernaciones y Municipalidades. El caso costarricense es particularmente revelador de este hecho, sobre todo a partir de 1990, cuando las mujeres ocupan 5 de las 7 gobernaciones provinciales, denotando un aumento de casi un 90% con relación al periodo anterior. Un fenómeno similar se observa con relación a los puestos de regidoras y síndicas.³¹

En la administración de justicia la participación de las mujeres centroamericanas también avanza rápidamente, aunque los niveles de representación develan las desigualdades persistentes. Como ejemplo, para 1991 en Costa Rica de un total de 22 magistrados de la Corte Plena sólo una era mujer (en 1994, dos son mujeres). En El Salvador hay un total de 14 magistrados de la Corte Plena sin representación femenina. En Guatemala, en Nicaragua y en Panamá, de 9 magistrados una es mujer; mientras que en Honduras es el mismo número de integrantes y ninguna es mujer. Significa que de un total de 72 magistrados en la región, las mujeres representan el 5.5 % en

30. Alda Facio y otras. *Ob. cit.* 1994. p. 14.

31. Centro de Mujer y Familia. *Ob. cit.* 1994 p. 17. Ello sin embargo no está exento de contradicciones, como indicábamos anteriormente. En efecto, sin desestimar la participación de las mujeres en estas instancias, hay que señalar también que ello se produce en el contexto de una crisis del poder local, en particular de las municipalidades. En Costa Rica, las municipalidades han visto reducidos sustancialmente sus márgenes de maniobra, simultáneamente a sus presupuestos y a su cada vez más evidente dependencia del gobierno central y de las contiendas de los partidos nacionales.

las Cortes Supremas de Justicia. Pero en el Poder Judicial, como en el Ejecutivo, en las instancias medias y bajas, las mujeres tienen una amplia representación política. Como lo señala el estudio del Centro de Mujer y Familia,³² en el sistema judicial, las mujeres laboran en su mayoría en servicios de oficina, con horarios definidos, lo que les permite ejercer la doble jornada; en detrimento de la práctica liberal, particularmente penal y civil. Estos criterios de preferencia develan una vez más los límites de la participación política de las mujeres centroamericanas.

Pero las mismas dificultades impiden menospreciar las conquistas y logros alcanzados. Al respecto pueden nombrarse algunas de las mujeres que recientemente han incursionado en los altos cargos del aparato estatal y nos permiten reconocer que la mujer ha logrado, aunque en forma reducida, abrirse espacios en las posiciones clave de la gestión pública: Violeta Barrios, actual presidenta de Nicaragua, Victoria Garrón, segunda vicepresidenta de Costa Rica para el período 1986–1990 y Rebeca Grynspan, segunda vicepresidenta para 1994–1998. Rose Mary Karspinsky (1986) en Costa Rica, Miriam Argüello (1984) en Nicaragua y Gloria Salguero Gross (1994) en El Salvador, han presidido o presiden el Congreso en sus países. Marisol Reyes en Panamá (1984) fue presidenta de la Corte Suprema, Ana Virginia Calzada en Costa Rica, magistrada de la Sala Constitucional, entre otras.

La discusión sobre la participación política de las mujeres no se agota en las instituciones estatales. Al contrario, se extiende a las organizaciones sociales del más diverso tipo. De ahí que las organizaciones de mujeres llaman la atención sobre las condiciones históricas, culturales que perpetúan y expanden en las diferentes estructuras sociales, económicas y políticas, esas condiciones de desigualdad. Al respecto es sugerente la denuncia de las mujeres y su participación en los partidos políticos en los que generalmente, su participación se reduce a votar el día de las elecciones y a organizar actividades de

32. *Ibid.* p.17.

segundo grado en el interior de su colectividad, como militante que coopera en el sostenimiento-administración-del proceso, pero que no tiene injerencia en la toma de decisiones de su partido.³³ Más aún, casos en que las mujeres reconocen que han organizado y dirigido la práctica cotidiana de campañas políticas presidenciales, sin que ello se traduzca ni en espacios de decisión del partido al que son afiliadas, ni en compromiso de cargos públicos, al finalizar la contienda electoral. Los directorios de los partidos políticos, si bien han avanzado cualitativamente en el reconocimiento del papel fundamental desempeñado por la mujeres, principalmente a nivel de las bases partidarias; carecen todavía del compromiso y el cumplimiento de los compromisos que tal reconocimiento implica.

Las organizaciones sindicales tampoco parecen capaces de representar los intereses y demandas específicas de las mujeres, particularmente en la incorporación real de las demandas que intentan reducir las discriminaciones de género en el marco de las relaciones de trabajo. Mientras que la participación de las mujeres en las instancias de decisión del sindicalismo está muy por debajo de su presencia efectiva en las bases del movimiento sindical.³⁴ Nuevamente, sin embargo, hay un reconocimiento de que los procesos de democratización de los años 80 permitieron la identificación de tales contradicciones en el sindicalismo, lo cual es de vital importancia pero insuficiente, más bien pone de relieve la urgencia de una revisión mucho más amplia para que se manifiesten cambios cualitativos en la relación entre hombres y mujeres, en el seno del movimiento sindical. Las organizaciones cooperativas y en menor medida las comunales también arrastran problemas similares, pero

33. Patricia Vargas y otras. *Mujer y partidos políticos*. Talleres de capacitación, Secretaría AMNLAE. En CONAPRO "Héroes y Mártires". Managua, 1989.

34. Puede verse:—Cecilia López M., Molly Pollack y Marcela Villarreal. *Género y mercado de trabajo en América Latina: procesos y dilemas*. PREALC-OIT. Santiago de Chile, 1992.
—Margaret Hosmer Martens and Swasti Mitter (ed.). *Women in trade unions: organizing the unorganized*. International Labour Office. Geneva, 1994.

tampoco está ausente un cuestionamiento de tales condiciones de discriminación y desigualdades de género, como lo muestran las publicaciones de APROMUJER.³⁵ En este contexto, se desarrollan las *organizaciones de mujeres* que a partir de la década de 1980, adquieren una particular presencia en la escena política centroamericana, estas organizaciones traen un conjunto de "temas", de demandas que enriquecen el debate público sobre la democratización de nuestras sociedades.

LOS TEMAS DE LAS MUJERES
EN LA POLÍTICA

FLACSU - Biblioteca

La inestabilidad político-militar en la región en las últimas décadas, llevó a las mujeres a abrirse espacios de participación por medio de iniciativas de grupos autónomos impulsados por las primeras organizaciones no gubernamentales feministas. Las mujeres empiezan a perfilarse como sujeto político, cuando deciden asumir de manera autónoma la defensa de sus derechos, la conceptualización de sus necesidades, por medio de su propio modelo de organización política. Sin embargo no ha sido fácil, dadas las limitaciones que tienen estas organizaciones sociales, no tradicionales, para incursionar en los ámbitos de la toma de decisiones, en la medida en que:

"la sociedad sólo valora las actividades que se realizan en los espacios formalmente reconocidos como políticos, como son los partidos y las organizaciones formales."³⁶

35. "Reflexiones sobre las ventajas de la participación de la mujer en el movimiento cooperativo" San José, octubre de 1994 - "Diagnóstico: participación de la mujer en el movimiento cooperativo costarricense" San José, 1991.

36. Adilia Caravaca. *Violencia de género, derechos humanos y democratización*. San José, abril de 1994. p.27

En general, estas organizaciones que buscan reivindicar los derechos de las mujeres no aparecen reconocidas como organizaciones políticas. Como anteriormente citábamos:

"la política entendida como acciones para cambios sociales en las que predominantemente intervienen las mujeres, es ... invisibilizada, se destaca como político lo relacionado con elecciones, procesos en los que como elegibles, por relaciones de poder han figurado tradicionalmente como protagonistas activos sobre todo los hombres."³⁷

Es en esta perspectiva, que se ha llegado a afirmar que:

"la mayor participación de la mujer en América Latina no parece haber contribuido a aumentar su participación política a niveles iguales que el hombre."³⁸

Al finalizar la década de los 70, ante el crecimiento de la pobreza y la agudización de los conflictos, el proceso político centroamericano amplió los espacios de participación de las mujeres. Con la crisis de los años 80, especialmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, las mujeres se han incorporado y participado en el conflicto armado, aunque siguen sobrellevando las funciones reproductivas (crianza de sus hijos, su mantención, etc.). Es notable, por otra parte, el crecimiento y la incorporación de mujeres a las organizaciones de derechos humanos, gubernamentales y no gubernamentales. La violencia política dio cabida a que emergieran organizaciones de mujeres afectadas en todos los países de la región; tal vez los ejemplos más conocidos sean el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y CONAVIGUA en Guatemala.

37. *Ibid.* p. 44.

38 Tirza Rivera-Cira y otras. *Op cit.* Santiago de Chile, 1993. p.33.

Hoy en día, la participación política no es sólo el derecho a ejercer el voto, sino más que esto es el involucramiento en el cambio social y en el desarrollo de la región, en la lucha por la profundización de las bases fundamentales de la democracia: la libertad y la igualdad.

En esta perspectiva, las condiciones de inestabilidad de la región han sido determinantes en los intereses canalizados por las organizaciones sociales en que participan las mujeres; al parecer éstas han vinculado más demandas de las instancias económica y social, que la participación política, pero sí marcan un crecimiento de la participación femenina en el ámbito sindical y profesional. La participación en los sindicatos se da mayoritariamente en relación directa con la cantidad de mujeres vinculadas a una determinada actividad productiva, en relación con los hombres. Respecto a las organizaciones de profesionales es mayor la participación de mujeres en donde hay una mayor representación y dirección por mujeres. Igualmente, las mujeres han aumentado su participación en movimientos sociales de muy diversa índole, como comités de vivienda y salud, patronatos escolares, el cooperativismo, comedores populares y tomas de tierra.

Por otra parte, la participación de las mujeres en ciertas luchas desde su posición como "ser para otros", ha contribuido al vigoroso movimiento masivo de mujeres en la región, a pesar de que las agendas de estas organizaciones no han priorizado los problemas desde una perspectiva de género. Ilustrativas han sido las experiencias de Las Comadres, de El Salvador, y Apoyo Mutuo, en Guatemala, organizaciones que han exigido cuentas a gobiernos militares sobre familiares desaparecidos.

En los últimos años (finales de la década de los 80, principios de los 90) han surgido una gran cantidad de agrupaciones de mujeres y organizaciones no gubernamentales que promueven reivindicaciones específicamente de género.

Es recientemente cuando estas organizaciones y movimientos sociales empiezan a tener reconocimiento como canales de efectiva participación política. En la Constitución Política de Nicaragua, de 1987, por ejemplo, el artículo 49 declara el

derecho que tiene el pueblo de organizarse políticamente no sólo a través del concepto tradicional de los partidos políticos, sino que reconoce las organizaciones sociales como políticas.³⁹

"...hacer política es además, la lucha contra la opresión, sea ésta de clase, sexual, o racial; es querer transformar las relaciones de dominio o subordinación que se expresan en forma de opresión específica, tanto en el ámbito privado como en el público; es todo intento de transformar las relaciones de desigualdad."⁴⁰

Por último, están aquellas organizaciones, públicas y privadas, que atienden problemas de diferente índole. Se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. Defensa de los Derechos Humanos.
2. Promoción de cambios en las políticas que mantienen y promueven la subordinación y discriminación de género.
3. Educación en los derechos de la mujer: ya sean procesos formales e informales.
4. Capacitación con el objeto de desarrollar habilidades y destrezas en defensa propia.
5. Investigación de la realidad social.
6. Asistencia técnica y asesoría en la búsqueda de la incorporación de la perspectiva de género a los proyectos y servicios, en la redacción de leyes y en el desarrollo de políticas o programas.

39. Hace referencia a la concepción tradicional de política, entendida ésta como la lucha solamente por el poder del Estado, que la ubica como una práctica especializada, cuyo protagonista se focaliza en los partidos políticos como las organizaciones privilegiadas para conseguirlo.

40. Milú Vargas Escobar. *Mujer y Constitución*. Managua, septiembre de 1993. p.51.

7. Coordinación, creación y fortalecimiento de redes de comunicación.

En esta misma perspectiva se ubica la legislación que busca eliminar los mecanismos de discriminación hacia la mujer en torno al trabajo, la familia, el sexo y la sociedad en general. Es muy común ver cómo aquellas mujeres que acceden a los puestos de dirección, generalmente llevan en sus manos proyectos sociales relacionados con la familia, la vivienda, derechos humanos, educación y ecología.

La coyuntura histórica de Centroamérica explica los temas que articulan el quehacer político de las mujeres. Esta es la lectura de dichos procesos que hacen "Las Panchas":

"...qué difícil es para las mujeres centroamericanas encontrarse a sí mismas y tener la posibilidad de unir sus reivindicaciones generales con las reivindicaciones feministas en un contexto que demanda la solución de problemas inmediatos y urgentes, en ambientes que hablan de miseria, injusticia y violencia, de miles de mujeres enzarzadas en la lucha diaria por la sobrevivencia. Es precisamente este conjunto de condiciones el que ha modelado la falta de posibilidad para entender los problemas específicos de las mujeres, la falta de una perspectiva de género en las organizaciones de mujeres y la confusión acerca de retos y prioridades..."⁴¹

El caso de las mujeres nicaragüenses es un claro ejemplo de éste. Su acceso a los distintos espacios de toma de decisiones durante el sandinismo —más importante que en cualquier otro país centroamericano—, fue aprovechado como instrumento en la lucha por la construcción democrática más general, aunque a simple vista ello podría verse como una concesión en detri-

41. Colectivo de Mujeres Pancha Carrasco. "Compartiendo nuestro Ideario Feminista". San José, 1989-1990. Citado por Ana Cecilia Escalante. *Art. cit.* 1994. p. 96.

mento de las reivindicaciones específicas de género. No es sino hasta finales de los años ochenta, en el marco de la transición democrática, que las diversas organizaciones de mujeres retoman con mayor beligerancia la defensa de sus intereses particulares.

Se observa entonces una disyuntiva entre la multiplicidad y la especificidad de las demandas. Centroamérica es escenario de una exigencia de participación, de democratización que no proviene sólo de las mujeres, la reclaman también los estudiantes, los trabajadores, los productores, las amas de casa, los grupos ecologistas, todos queremos participar y en consecuencia, tanto los partidos políticos, como los gremios, las organizaciones sociales, han incorporado a su discurso el "término" participación.

"No en todos los casos ha sido incorporado el concepto, es decir no en todos los casos la participación ha sido incorporada como objetivo a alcanzar, con todo lo que ello implica de responsabilidad, de diálogo, de igualdad, de respeto, de verdadera democracia, de compromiso al fin, con el verdadero protagonista de las decisiones que directamente le atañen: el pueblo todo, tú y yo, el pueblo de hombres y mujeres que hoy reclama más que nunca que su participación sea canalizada y legitimada, reclama en definitiva que su participación sea realmente libre, plena y efectiva".⁴²

La cuestión entonces respecto a los temas por los que se interesan las mujeres centroamericanas que incursionan en la actividad política, desbordan las demandas específicas de género y están permeadas por ideales de democratización y mejores condiciones de vida para los hombres y mujeres que se esfuerzan por reconstruir sus instituciones económicas, políticas, jurídicas, sociales y de protección ambiental y de derechos

42. Carmen Beretervide y Celina Burmester *Op. cit.* p. 22

humanos, a través de una opción por la vía pacífica de resolución de los conflictos.

MUJERES Y POLITICA:
¿UNA SIMBIOSIS NOVEDOSA?

La cuestión de si las mujeres le imprimen alguna novedad a la política centroamericana continúa siendo, como muchos de los temas sobre participación femenina, un tema espinoso. Hay que recordar que el trabajo supone rescatar las percepciones que las mismas mujeres que han incursionado en la actividad política tienen de todos estos aspectos. Pero además, como también la mayoría de los temas sobre participación de mujeres, es una reflexión inacabada, más bien podríamos decir que es una reflexión que se está construyendo. Las mujeres a través de las múltiples formas de incursionar en la política, estamos tratando de descubrir qué es lo específico que aportamos a la política y si ello le imprime alguna novedad a la misma. Es en este sentido, válido para todos los aspectos señalados, pero particularmente para este último, que se anotan las observaciones siguientes.

Una de las formas de observar si las mujeres le imprimen alguna novedad a la política, es retomando la cuestión de si hay algo en la política que incomoda a las mujeres. Y sí, por supuesto que hay algo, es lo que algunas mujeres señalan como la no democracia en que se traduce la política hasta ahora liderada por los hombres. "No democracia", que tiene que ver con mecanismos deliberados de exclusión del debate político y/o con la incapacidad para incorporar las demandas específicas de los distintos grupos sociales, como es el caso de las mujeres. Pero existe también situación de "incomodidad" frente a su incursión en la política con referentes mucho más específicos. Ello tiene que ver con la agresión verbal que algunas mujeres políticas

denuncian por parte de sus colegas hombres y que es empleada con objeto de difamación, de poner en entredicho su dignidad como personas, juzgando actividades de su vida privada o comportamiento sexual. Es ilustrativo el hecho de que la política diseñada por los hombres parece, en efecto, ser excluyente en relación a las actividades domésticas, tarea cultural por excelencia "asignada" a las mujeres. De ahí la necesidad de romper con las críticas de que parecen ser objeto los esposos de las políticas –por parte de los mismos hombres– en el sentido de que son víctimas de las mujeres políticas; para trascender a valorar la importancia de que sea una lucha común y un apoyarse para la plena eficiencia y eficacia del trabajo político de las mujeres. Y ello también depende del apoyo que nos demos las mujeres unas a otras. Es sintomático que uno de los detalles que identifican a las mujeres como obstáculo para su misma acción en la esfera pública, apunta a la falta de apoyo que a veces perciben de las demás mujeres. La solidaridad entre las mujeres, como se ha indicado, parece ser la gran fuerza en la lucha por la igualdad, como la falta de solidaridad un gran obstáculo para alcanzarla.

La "incomodidad" en fin, es evidente para nuestras entrevistadas cuando perciben que al ubicarse en una instancia de toma de decisiones deben justificarse mediante mucha documentación e información –se refieren a un grado mayor que sus colegas hombres– con el objeto de demostrar que merecen ese puesto. Son formas sutiles de discriminación que denuncian mujeres que ocupan o han ocupado cargos de diputadas, magistradas o carteras ministeriales.

Estos aspectos, sin embargo, no oscurecen la novedad que las mujeres le imprimimos a la política. En esta perspectiva, quienes ocupan o han ocupado cargos en las diversas instancias de toma de decisiones, llaman la atención sobre los aportes de las mujeres a la política regional.

La primera novedad, obvia pero no por ello menos importante, es el aumento cualitativo y cuantitativo de las mujeres en los espacios de decisión política. La representación, todavía desigual de hombres y mujeres en las carteras titulares de los

poderes del Estado, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ha puesto de relieve que las mujeres tienen algo que decir en la construcción democrática de la región, en primera instancia por constituir al menos la mitad de la población centroamericana. Ello ha traído como consecuencia otro elemento de importancia crucial y es que las mujeres han traído al debate político, la discusión sobre las mujeres en la política. Las mujeres defienden, por sí mismas, un conjunto de planteamientos que les competen sencillamente por ser mujeres. Pero han puesto de relieve otra serie de problemas, tradicionalmente reducidos al ámbito de lo privado, para ser constituidos como problemas públicos.⁴³ Algunos de ellos son la denuncia y legislación en relación a la agresión física y psicológica a las mujeres y a los niños, las responsabilidades respecto a la paternidad, el acceso en igualdad de oportunidades a seguros, créditos y otros beneficios sociales. El área de 'lo social' es cada vez más relacionada con la actividad política de las mujeres. Es evidente que esto no es 'propiedad' de las mujeres en la política, pero sí es claro que muchas de las mujeres que incursionan en espacios de decisión sobre estos temas, los asumen como 'propios'.

Otro de los puntos que se discutieron como novedad tiene que ver con que las mujeres que ocupan puestos políticos no son vinculadas con aspectos como la corrupción, el chantaje o la competencia desleal, que están permeando las democracias occidentales. Las mismas limitaciones que hemos tenido las mujeres para incursionar en los espacios de lo público, es un factor que explica esto. No obstante, entre las mujeres con que conversamos, percibimos opiniones encontradas sobre el tema. Algunas se inclinan a pensar que el ámbito político es un 'campo de batalla', no definido por el sexo y que es indistinto en

43. En el sentido al que se refieren Ives Meny y Jean-Claude Thoenig. *Las políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona, 1992. Los problemas públicos son considerados tales cuando un grupo o varios grupos sociales los toman como suyos y les abren un espacio en la toma de decisiones sobre ellos, ante instancias investidas de autoridad y legitimidad públicas.

hombres y en mujeres el dilema de la ética y la política. Otras apuntan más bien a aprovechar esa no vinculación con la corrupción, por ejemplo, para abrir espacios nuevos de mayor democratización, incorporando elementos de carácter más colaborativo e integrador de los distintos grupos sociales. De cualquier manera, al ser consultadas es sugerente el hecho de las diversas características que atribuyen a las mujeres que ejercen o han ejercido la gestión pública desde diferentes sectores. Quizás la más llamativa refiere a la alusión de que la mujer en la vida política es más creativa que el hombre, para hacer alianzas, para puntualizar sus luchas concretas y para acercarse al pueblo, para establecer un contacto más cercano con los distintos sectores sociales. Los ejemplos que se citan para ilustrarlo tienen que ver principalmente con las mujeres en la Asamblea Legislativa y en la Corte Suprema de Justicia, su política de alianzas, la seriedad de sus propuestas y el ser percibidas como más accesibles que los hombres para consultas específicas.

A su vez la capacidad de relacionarse con los demás y de articular intereses, evidencia un replanteamiento del liderazgo. La novedad que las mujeres incorporamos a la política parece estar vinculada también con una crítica al liderazgo tradicional más cercano al caudillismo, que refería al individuo, a su 'carisma'. El liderazgo que exigen los tiempos actuales, estimula la participación. Según nuestras entrevistadas, la capacidad de convocatoria que hoy se espera de las mujeres y hombres líderes, remite precisamente a la posibilidad de consulta popular sobre las decisiones que les afectan, para luego articular intereses y generar síntesis. Por eso relacionan el papel del liderazgo con el proceso educativo. Ello implica retos mayores, pero apunta a la humanización de la política, como la denominaron.

Siendo así que hay una sola manera de saber si las mujeres y la política constituyen una simbiosis novedosa: participando activamente en las diversas instancias políticas y accediendo a los espacios de decisión colectiva.

Como señalamos al inicio, los dos instrumentos fundamentales de nuestra investigación han sido la dinámica de grupos focales y las entrevistas en profundidad. Ello nos ha permitido incorporar algunos casos en forma de "historias de vida", de mujeres que participan activamente en la escena política en Centroamérica. Las historias, las experiencias concretas pueden ser mucho más esclarecedoras que cualquier interpretación agregada que se quiera hacer de la suma o el promedio de ellas. Por lo demás, ello responde también a nuestro objetivo inicial: escuchar a las mujeres, sus percepciones y sus aspiraciones, su forma de construir la participación política en las diversas instancias, en favor de la democratización de la región centroamericana.

La elección de las historias de vida no es gratuita. Pretende evidenciar el proceso de construcción y reconstrucción democrática que experimentan los países centroamericanos. La transición de la guerra a la paz; de la violación sistemática de los derechos humanos, a una denuncia y defensa de la dignidad de las personas; del carácter incuestionable de las instituciones políticas tradicionales, a la exigencia de mecanismos que incluyan los intereses de todos los grupos y sectores sociales, es un debate en el que las mujeres nos hemos constituido en actor central en esta porción del mundo. La incorporación plena de las mujeres al espacio público, a la toma de decisiones que afectan la colectividad, es un requisito indispensable para pensar la democratización, como continuar su exclusión revela los límites de esa aspiración y el retorno del escenario del miedo y la incertidumbre. En este momento, las mujeres que ocupan espacios de decisión pública, expresan esos temores y esperanzas. En Nicaragua, el temor a la regresión, a la incapacidad de generar consensos que permitan avanzar en la construcción de una institucionalidad democrática. En El Salvador, la urgencia de recuperar las instancias de poder local como espacios de educación y fortalecimiento de la consulta popular como garan-

te de eficiencia y eficacia de las políticas municipales y nacionales. En Costa Rica, la infraestructura política manchada por las acusaciones de corrupción, de democracia de élites, exige la presencia de las mujeres en la dinámica del desarrollo político, social y económico, de manera mucho más agresiva y proporcional al aporte que brindan a la sociedad. Que si la política "es el arte de lo posible", esas posibilidades sean realmente para todo, y no para unos pocos cada vez más pocos. Hoy por hoy, la democracia que han liderado los hombres, ya no se defiende por sí misma, hay que llenarla de contenidos, para que nos diga algo a los centroamericanos, y sea realmente una esperanza y no sólo un temor más. En la perspectiva de estas observaciones es que se retoma ese carácter testimonial, vivencial. Aunque en principio ellas expresan inquietudes de sus países de origen, está claro que algunas de sus inquietudes pueden ser ubicadas en cualquiera de los países de la región. Centroamérica está unida no sólo geográfica e históricamente, la unen también hoy sus temores y sus esperanzas.

De guerrillera a parlamentaria

"...Yo nací en el 56, en el seno de una familia sencilla. De clase media baja. Y desde niña escuché hablar de política en casa. Bueno, cuando digo que hablaban de política, es porque hablaban del gobierno, nacional y local; del ejército y de la guardia nacional: lo que debían hacer y no hacían, o lo que hacían y no debían hacer. Y por eso siempre supe que para orientar al país en un sentido o en otro hay que estar en el gobierno, o en el ejército. Son diferentes espacios de la política y cada uno tiene su momento y su explicación. Participé, cuando las circunstancias lo demandaron, en la guerra por la liberación de mi pueblo. Por eso digo que desde entonces estoy en política. He traído problemas a mi familia por mi participación política, no sólo porque vi caer

a personas afectivamente muy cerca de mí, sino porque a veces fueron perseguidas por mí.

Hoy que las cosas han cambiado -y la lucha es porque no tengan un efecto regresivo- ellos comprenden un poco y yo también les comprendo otro poco. Yo digo que la política no tiene sexo. Eso es especialmente cierto en la guerra. Ahí estábamos hombres y mujeres, luchando contra hombres y mujeres. Todos hablando de libertad y de democracia, llenando de contenidos distintos esos términos. Yo creo que es una cuestión de cantidad: para cuántos la libertad, para cuántos la democracia. Y se acabó la guerra con las armas. Costó que acabara, a veces creía que la guerra acabaría con nosotros, en vez de nosotros con ella. Pero en la lucha insurreccional yo tuve varios cargos de dirigencia, y por eso siempre he tenido la obligación de mostrarme optimista y dar ánimo a los demás. No se luchó en la guerra por las reivindicaciones específicamente de las mujeres. El hambre y la muerte no hacían distinción de género. Pero la guerra dejó secuelas negativas y positivas. Yo creo que una de las cosas más positivas es la conciencia de la gente de organizarse y demandar ante las instituciones del Estado el reconocimiento de los derechos respectivos. Los trabajadores, los campesinos, los desmovilizados, y por supuesto, también nosotras las mujeres hemos enfatizado en las demandas específicas de nuestra condición de mujeres, con la doble discriminación social y de género. Ahora estoy en la Asamblea Nacional y como mujer en la política, sé que tengo que velar por los intereses de las mujeres y los hombres de mi país, especialmente los más pobres y marginados de la sociedad. Ahora que he ocupado cargos de alto nivel en el ejército y el gobierno civil, me he dado cuenta que desde aquí es poco lo que se puede hacer, pero también sé que si algo se puede hacer es desde aquí, y por eso creo que tiene sentido mi papel como parlamentaria en este momento. Hay que luchar por una participación menos desigual -en primer lugar de número- entre mujeres y hombres en la política, pero en mi país a ello se suma la

necesidad de consolidar las instituciones civiles del gobierno, para que la transición democrática que vivimos no sea abortada...".

La apuesta por el trabajo comunal

"...Ya voy a ajustar los 73 años y siempre he sabido que yo nací para la política. Para mí la política es la posibilidad de reducir la ignorancia, la pobreza y todo tipo de discriminación. Mi compromiso ha sido decidido en favor de la promoción de la mujer. Desde hace como cincuenta años me dedico a dar talleres de formación a las mujeres. Yo lo tengo claro, si las mujeres no nos independizamos del marido o del hombre con el que vivimos, no podemos superar esa discriminación de que hemos sido objeto. El camino es la educación, en todo sentido: técnica, universitaria y por supuesto, educación política.

Yo sé que las mujeres debemos meternos cada vez más en los espacios donde se toman las decisiones. Tenemos que llegar a tener el mismo acceso y oportunidades que los hombres. Pero eso no es para mí. Yo apuesto por el trabajo comunal. Es en las comunidades, en los barrios urbanos y suburbanos donde yo realizo mi actividad política. Yo nací en un barrio de provincia, me casé y me vine a un barrio de la capital, y me di cuenta que la situación para las mujeres es parecida. Mi marido no quería que yo militara activamente en un partido político, pero no me lo dijo expresamente. Me dijo que a él no le gustaba participar. Yo le dije que no había problema, que él se quedara en casa mientras yo asistía a las reuniones. No le gustó, pero yo no pensaba ceder. Desde entonces trabajamos juntos en favor de las mujeres. Me han ofrecido varias veces luchar por el gobierno local. Yo propongo otra compañera y la apoyo. Yo sé que mi lugar está en las asociaciones y grupos comunales. Para mí la política está vinculada al partido político, pero no se

reduce a eso. La estructura del partido no puede abarcar nunca la dinámica política de las bases de esos mismos partidos.

Yo siento un compromiso con la educación. Para mí todo pasa por un proceso educativo. Y creo que las mujeres y los niños deben ser, en primera instancia, informados de sus derechos. Hoy por hoy que luchamos por la pacificación de nuestros conflictos, tenemos que hacerles ver a las mujeres que si durante la mayor parte de su vida han sido discriminadas, mancilladas, eso es violación de derechos humanos. Yo sé que suena redundante, pero es que si así las han tratado toda una vida, la gente se cree que eso es lo que merece. Que si su marido no las deja hablar, pues su deber es estar calladas, que si les arrebatan a sus hijos, tienen que resignarse. Eso es tremendo. Pero eso tiene que cambiar. El tema de la mujer está ligado completamente al desarrollo social y la paz. Ese es mi compromiso. Yo creo en los valores de honestidad, sinceridad y de lucha por mejorar las condiciones de vida, como verdaderos seres humanos. Yo trabajo en las bases. Trabajo como mujer y con las mujeres de base, por su superación y por su independencia económica. Esa es mi actividad política y mi lucha política de todos los días es también buscar financiamiento en el partido en el que milito para la consecución de esos fines...".

*Ocupando espacios
"tradicionalmente" masculinos*

"...Yo creo que esto de ocupar puestos clave en la toma de decisiones, ya es una ruptura y un logro fundamental de las mujeres en general y en particular, de nosotras las mujeres centroamericanas. Es una cuestión complicada. Porque nos enfrentamos a una especie de prueba de fuego, no solamente en relación a la actividad política propiamente tal, sino en nuestra misma condición de mujeres. Una

prueba de fuego a la que nos someten los hombres y las mujeres y lo que es peor, nosotras mismas: 'a ver si doy la talla'. Hay en todo ello unas implicaciones culturales, históricas, que mucha razón tienen las feministas cuando apelan a los distintos niveles en que la discriminación de género ha hecho mella en uno. Pero yo creo que los espacios están para ser ocupados, sean tradicionalmente masculinos o no. Creo que las mujeres hemos iniciado un proceso educativo, que pasa por valorar adecuadamente la importancia de participar en la política 'formal' (partidos, instituciones, ministerios, asambleas legislativas, juntas directivas nacionales, etc.), a la vez que imbuir a la política de una gran novedad: la política no se reduce a ésto, o por lo menos, las instancias de nuestros sistemas, son cada vez menos democráticas, hay que repensarlas y reestructurarlas para participar dignamente en ellas. Ahora, ocupando un cargo de relevancia en el Poder Judicial, todas estas cosas me dan vuelta.

Con mis cuarenta y dos años y tantas campañas políticas en que he trabajado fuertemente y mano a mano con tantas mujeres, me planteo cómo es posible que le seguimos teniendo miedo al establecimiento de cuotas. No digamos proporcionales a la población, muchas veces no somos ni siquiera capaces de exigir compromisos a los políticos a quienes apoyamos. Más aún a quienes prácticamente organizamos la campaña y en la que trabajamos como hormiguitas. Sigue siendo absolutamente insuficiente nuestra capacidad organizativa autónoma, sigue estando muy plegada a la dirigencia masculina. Y caemos en la trampa de evadir los compromisos de cuotas, por el de méritos. Claro, porque méritos supone partir de una condición de participación equitativa, pero esa es precisamente la trampa: partimos de una participación caracterizada precisamente por la desigualdad. Y esa debe ser nuestra base. Yo creo en la solidaridad entre las mujeres. Yo creo en la necesidad de una educación por la solidaridad entre las mujeres. La participación política, la capacidad de tomar decisiones que

rejuvenezcan la actividad política y a los políticos, pasa por nosotras las mujeres, por más mujeres en la política, por más mujeres políticas que construyan la democracia en Centroamérica...".

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara Sáez, Manuel. *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1994.

Aubel, Judi. *Guide pour des études utilisant les discussions de grupe*. FNUAP. Boureau International du Travail Geneve. Suisse, 1994.

Barahona Riera, Macarena. *Las sufragistas de Costa Rica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, 1994.

Marqués-Pereira, Bérengüere. "Estado y Estado benefactor: metodologías feministas". En *Revista Mexicana de Sociología*. No. 3. Año XV. México, D.F. Julio-Septiembre de 1993.

Beretervide De Tricanico, Carmen y Celina Burmester de Maynard. "Participación política de la mujer en el Uruguay". Ponencia presentada en el Seminario *Participación política de la mujer en el Cono Sur*. CELADU. Montevideo. s.f.

Birgin, Haydée (comp.). *Acción pública y sociedad: las mujeres en el cambio estructural*. C.E.A.D.E.L. Feminaria Editora. Buenos Aires, 1995.

Blandon, María Teresa, Lillían Leví y Sofía Montenegro. "La situación nacional desde la perspectiva feminista". Memoria del *I Encuentro Nacional Feminista*. Managua, 1993.

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. *Diccionario de Política*. Tomo II. Siglo XXI. Madrid, 1983.

- Borges De Tapia, Elia. "La mujer en las organizaciones políticas". Ponencia presentada en el *Seminario Latinoamericano: El rol de la mujer en las organizaciones políticas y sociales*. CEDAL. Heredia, 1984.
- Burmester De Maynard, Celina: "Participación Política de la Mujer en el Uruguay". Conferencia Internacional *Participación Política de la Mujer en el Cono Sur*. CELADU, Montevideo Uruguay.
- Campos Méndez, Marta. *Reflexiones sobre las ventajas de la participación de la mujer en el movimiento cooperativo*. Publicación del Programa Nacional de Asesoría y Capacitación para la Mujer Cooperativista. APROMUJER. San José, octubre de 1994.
- Campos Méndez, Marta y Denis Mora Morales. *Diagnóstico: participación de la mujer en el movimiento cooperativo costarricense*. Publicación del Programa Nacional de Asesoría y Capacitación para la Mujer Cooperativista. APROMUJER. San José, 1991.
- Caravaca, Adilia: "Violencia de género, Derechos Humanos y Democratización". *Documento de trabajo para la discusión*. Managua. Abril de 1994.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. "Informe Nacional sobre la Situación de las Mujeres en Costa Rica. 1985-1994". Informe para la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*. A realizarse en Beijing. China, 1995. San José, setiembre de 1994.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. "Igualdad real: para un mundo mejor". *Resumen Noticioso*. CMF-Ministerio de Cultura. San José, julio de 1988.
- CIOSL/ORIT. "Democracia y desarrollo con equidad social y participación sindical". Documento de Discusión-RESUMEN-. *Congreso Continental de Organizaciones Sindicales*. Toronto, Canadá, 21-23 de abril de 1993.

- ___ "Democratización y fortalecimiento sindical... tendrá que ser con las mujeres". En *Compañeras*. Depto. de la Mujer Trabajadora. México, D.F. Abr.–jul., 1993.
- ___ "Las mujeres trabajadoras del sector informal y la organización sindical: cartilla pedagógica" En:... México, D.F. Abril de 1993.
- CIOSL/ORIT/CEE. "Integración y estrategias de desarrollo en Centroamérica y Panamá". En *Cuaderno*. N°4. San José, feb. 1993
- CIOSL/ORIT/CEE. "La seguridad social en Centroamérica y Panamá". En *Cuaderno*. N°6. San José, febrero de 1993.
- Cordero, Margarita. *Las mujeres frente al proceso electoral*. Ediciones Populares Feministas. Managua, 1985.
- ___ "La mujer política y el feminismo". *Seminario Latinoamericano: El rol de la mujer en las organizaciones políticas y sociales*. CEDAL. Heredia, 1984
- De Barbieri, Teresita. "Sobre la Categoría Género. Una introducción teórico–metodológica". En *Revista ISIS Internacional*. Ediciones de las Mujeres #17. 1992.
- De Barbieri, Teresita y otras. "Presencia política de las mujeres". En *Cuadernos de Ciencias Sociales*. N°40. FLACSO. San José, abril de 1991.
- De Chavarría, Alfonsina: *Mujer y Democracia*. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. Litografía e Imprenta LIL, S.A. San José.
- DIGNAS: Mujeres por la dignidad y la vida. "Hacer política desde las mujeres". I y II Parte. *Colección Debate*. San Salvador, 1993.
- ___ DIGNAS: Mujeres por la dignidad y la vida. "*Cambios para todas: Demandas de las mujeres de los Municipios de Berlín, Nombre de Jesús y Victoria*". Tres folletos. San Salvador, 1992.

- Duarte, Ana Virginia y Roxana Arroyo. "Los derechos humanos de las mujeres centroamericanas". En *Revista de Ciencias Sociales*. N°65. Universidad de Costa Rica. San José, setiembre de 1994.
- Drucker, Peter F. "The Age of Social Transformation". In *The Atlantic Monthly*, Vol 274, N°5. s.l. November 1994.
- Escalante Herrera, Ana Cecilia. "Mujeres y Paz en Centroamérica". En *Revista de Ciencias Sociales*. N°65. Universidad de Costa Rica. San José, setiembre de 1994.
- Espinoza G., Isolday Yasmine Shamsie. "Ventajas relativas del trabajo remunerado de las mujeres en el sector informal de la ciudad de Managua". (Informe Final) Mimeo. CRIES. Managua, enero de 1994.
- Facio, Alda y otras: "Mujer y Democracia". Documento preparado para el *Foro Regional: La mujer en las Américas. Participación y Desarrollo*, auspiciado por el BID. Instituto Latinoamericano de Investigación Feminista. San José, marzo de 1994.
- Fernández Poncela, Anna María: "Las mujeres y el poder. El peso de la historia y la tradición cultural". En *Revista d'estudis feministes*. DUODA. #5, 1993.
- FLACSO. *Perfil estadístico centroamericano*. San José, 1992.
- Fletcher D, Sylvia y María Renzi. "Democracia, Desarrollo e Integración C. A. desde la perspectiva de las mujeres". Documento de trabajo para la discusión. Consulta C. A. preparatoria para la *Conferencia Mundial de la Mujer*, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas. Abril, 1994.
- Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. *Un paso más hacia la Igualdad Real*. Fundación Arias. San José, 1992.

- García, Ana Isabel y Enrique Gomáriz: *Mujeres Centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz*. Tomo I y II. FLACSO, San José, 1989.
- Gastil, Raymond: "¿Qué tipo de democracia?" y Jane Mansbridge: "Mujeres, gobierno y el bien común". En *Revista FACES*. Oficina Editorial USA. Enero 1991.
- Godinho Delgado, María Berenice. "Sindicalismo, cosa de varones". En *Política exterior*. México, s.f.
- Hernández Chávez, Carmen Nora y otras. "Mujer y participación política. El vínculo entre lo público y lo privado: una experiencia cubana". Mimeo. s. ed. La Habana, s. f.
- Hola, Eugenia y Gabriela Pischedda. *Mujeres, poder y política: nuevas tensiones para viejas estructuras*. Ediciones CEM (Centro de Estudios de la Mujer). Santiago de Chile, 1994.
- Hosmer Martens, Margaret and Swasti Mitter (ed.). *Women in trade unions: organizing the unorganized*. International Labour Office. Geneva, 1994.
- ICAL: Instituto Centroamericano de Asesoría Laboral. "El impacto del ajuste: qué es el ajuste estructural y cuál es su impacto en las mujeres centroamericanas?" En *Cuaderno*. N° 1. ICAL. San José, marzo de 1993.
- Instituto Centroamericano de Asesoría Laboral. "Los costos sociales del ajuste: cuáles son los costos sociales de los programas de ajuste y qué significan para las mujeres centroamericanas?" En *Cuaderno*. N°2. ICAL. San José, marzo de 1993.
- Kumar, Krishna. "Conducting Group Interviews in Developing Countries". In A.I.D. *Program Design and Evaluation Methodology Report*. No. 8. U.S.-A.I.D. April, 1987.
- Krueger, Richard A. *Focus Groups: a Practical Guide for Applied Research*. Sage Publications, Inc. California. USA, 1988.

- Lagarde, Marcela. "La democracia, las mujeres y los derechos políticos". Mimeo. Academia Mexicana de Derechos Humanos. s. f.
- "Poder y liderazgo entre mujeres". Mimeo. Memoria del Curso impartido por la autora. Managua, setiembre de 1991.
- López M., Cecilia, Molly Pollack y Marcela Villarreal. *Género y mercado de trabajo en América Latina: procesos y dilemas*. PREALC-OIT. Santiago de Chile, 1992.
- Martner, Gonzalo y Edelberto Torres-Rivas (relatores). *América Central hacia el 2000: desafíos y opciones*. FLACSO/UNITAR. Guatemala, 1990.
- Mejía Alas, Concepción. "Participación política de la mujer". s. ed. Mimeo. Honduras, 1987.
- Meny, Ives y Jean-Claude Thoenig. *Las políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona, 1992.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. "Participación de la mujer en el mercado de trabajo, 1993". Documento: 20-94. San José, setiembre de 1994.
- Mondragón, Rafael y Carlos Decker Molina. *Participación popular en Nicaragua*. ALAI. Managua, 1986.
- Naciones Unidas: *Mujer y Política: América Latina y el Caribe*. Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile, set. 1989.
- Olivera, Mercedes y otras. "Mujeres y Participación Política". En *Mujeres: panorama de su participación en Nicaragua*. Cenzontle, Managua, junio 1990.
- Partido Liberación Nacional: Delegadas del Movimiento Femenino. "Participación de la mujer en la política nacional y local". *Seminario Latinoamericano: El rol de la mujer en las organizaciones políticas y sociales*. CEDAL. Heredia, 1984.

- Pérez, Laura y Arlette Pichardo: "La pobreza en el Istmo C. A. vista desde la perspectiva de las Mujeres". Documento de trabajo para la discusión. Consulta C.A. preparatoria para la *Conferencia Mundial de la Mujer de la ONU*. Abril, 1994.
- Polsby, Nelson. *Community Power and Political Theory*, New Haven: Yale University Press, 1963.
- Portugal, Ana María. "Entre la democracia y la utopía". En *Revista ISIS Internacional*. Ediciones de las Mujeres No. 13, 1990.
- Rivera-Cira, Tirza y otras. *Las mujeres en los Parlamentos Latinoamericanos*. Centro de Estudios y Asistencia Legislativa. Universidad Católica de Valparaíso. Chile, 1993.
- Rodríguez, Combertty (comp.). "Acuerdos de los Ministros de Trabajo". En *Cuaderno*. N°2. CIOSL/ORIT/CEE. San José, setiembre de 1992.
- "La posición sindical" En *Cuaderno*. N°3. CIOSL/ORIT/CEE. San José, setiembre de 1992.
- Saa D., María Antonieta. "Algunas reflexiones sobre la participación de las mujeres en las organizaciones políticas y sociales (la experiencia chilena)". *Seminario Latinoamericano: El rol de la mujer en las organizaciones políticas y sociales*. CEDAL. Heredia, 1984.
- Schmitter, Philippe C. "La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales". En *Revista Mexicana de Sociología*. No.3. Año XV. México, D.F. Julio-Septiembre de 1993.
- SECPLAN: Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto. "Conclusiones y Recomendaciones". *Seminario-Taller: Mujeres y Políticas Nacionales de Desarrollo*. s.l. Set. 1989.

- Sharrat, Sara: "Feminismo y ciencia una relación problemática". En *Cuadernos de Ciencias Sociales* #65. FLACSO. San José, set. 1993.
- Sojo, Ana. *Mujer y Política. Ensayo sobre feminismo y sujeto popular*. Depto. Ecuménico de Investigaciones. San José, 1985.
- Steichen, Régine. *Democracia y Democratización en Centroamérica*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, 1993.
- Sui Bermúdez, Ivonne. *Perfil del movimiento de Mujeres Nicaragüenses*. Managua, julio de 1993.
- Torres Rivas, Edelberto: *América Central hacia el 2000. Desafíos y opciones*. FLACSO. San José, 1989.
- Valdés, Teresa y Enrique Gomáriz (coordinadores): *Mujeres Latinoamericanas en cifras*. FLACSO (Chile) e Instituto de la Mujer (España), 1993.
- Vargas Escobar, Milú: *Mujer y Constitución*. Centro de Derechos Constitucionales: Carlos Núñez Tellez. Managua, set. de 1990.
- Vargas Fernández, Patricia, Milú Vargas Escobar y Josefina Ramos Mendoza. *Mujer y partidos políticos*. Talleres de capacitación, Secretaría AMNLAE. En CONAPRO "Héroes y Mártires". Managua, 1989.
- Vargas Valente, Virginia. *¡Vota por ti mujer!: reflexiones en torno a una campaña electoral feminista*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima, 1986.